INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION NO ...452...../10

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA AL ARQ. RANULFO GALEANO RUC : 327676-7 -DIRECCION .GRAL. AQUINO N° 1.065 , PARA LA CONSTRUCCION DE PISO EN POLIDEPORTIVO 8 DE DICIEMBRE- TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA-

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909, que determina el tipo de procedimiento por Contratacion Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales minimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa previa comunicación a la Direccion de Contrataciones Publicas - **ID 201-222**

Que han presentado ofertas cinco empresas siendo la presentada por el Arq. Ranulfo Galeano RUC 327676-7 la considerada como la mas conveniente y ha presentado los documentos solicitados en la carta de invitacion.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MINGA PORA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a **ARQ. RANULFO GALEANO-RUC: 327676-7 REPRESENTANTE LEGAL ARQ, RANULFO GALEANO** que ha presentado la oferta considerada como la mas conveniente , por la suma de **Gs: 98.957.120 (Son Guaranies: noventa y ocho millones novecientos cincuenta y siete mil ciento veinte)**

Art 2o: Suscribir **Contrato**, con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario , dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Direccion de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

Reinerio Alarcon
Secretario General

Minga Pora, 03 de Diciembre de 2.010

Pedro Ojeda
Intendente Municipal